



MENDOZA, **21 NOV 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 26389/2023, en la que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita se autorice la visita de alumnos de 6° año de la Escuela 4-013-**Dr. Bernardo Houssay** al Servicio de Esterilización de nuestra Institución, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma actividad se incluirá en el Programa ODONTO-IEC de esta Secretaría para brindar información sobre la modalidad de atención y funcionamiento tanto de servicio como de clínicas de grado y posgrado de la Facultad de Odontología. En este marco se informará sobre el funcionamiento y el protocolo de trabajo del servicio de esterilización de nuestra casa de estudios.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de octubre 2023, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

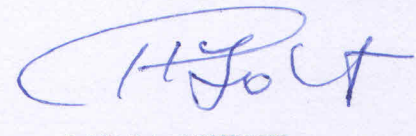
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la visita de alumnos de 6° año de la Escuela 4-013-**Dr. Bernardo Houssay** al Servicio de Esterilización de nuestra Institución, a fin de conocer el funcionamiento y el protocolo de trabajo del servicio de esterilización de nuestra casa de estudios

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.
Fem.

RESOLUCION N° **274**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od.Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO